



Decreto? Encomienda al Caravacero don Juan del Panto
 como con el papel sellado de esta don p. a
 cumpla. nendi en su cuenta y en la dila
 lo firmaron los señ. componen este Ayun
 en Caracaca y en su cargo n mil ochocientos

Don Juan Torrealba
Camero Camero
Lavarez Luengo

don n
 un am en
 unversi
 a ella
 Con lo q
 me a q
Car
Car
cr

En l
 ocuso.

a saber los señ. Dⁿ Juan Torrealba del Puerto Res^{or} p^pta
 y Decano, por ocupacion del Sr. Gobernador: Dⁿ Pedro de
 ortin: Dⁿ Agustín Portillo y Ferrer: Dⁿ Juan Nava
 ru: Dⁿ Celestino Torrealba del Puerto: Dⁿ Manuel Portillo y
 Ferrer: Dⁿ Antonio Josef Camero: Dⁿ Juan Bautista Mont
 ner Luengo, y Dⁿ Antonio Garcia Marin, iguales Res^{or} habien
 do precedido citacion ante diem por medio de Papeleta esprevia
 a el asunto, q^d hade tratarse, y se procedio a acordar lo sig
 Bino Viose la instruccion, sobre el pago, y contribucion de quatro

